

## GAC -044

Tunja, 13 de febrero de 2009

Señores

### **JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Respetados Señores:

A continuación presento a usted el informe sobre la calificación de los aspectos técnicos y económicos, de acuerdo con el pliego de condiciones aplicable a la Contratación Directa No. 001 para "Contratar el Servicio de Mensajería Especializada a Nivel Nacional e Internacional para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia", una vez revisado el punto 1.5: Factores y Puntajes del Pliego de Condiciones referido, así:

#### 1. Aspectos técnicos.

- La Empresa Servientrega no anexó la Matriz de Cobertura, por lo tanto, no se puede calificar cobertura ni oportunidad en la entrega.
- La Empresa Interrapidísimo no anexó la Matriz de Cobertura con Origen en Tunja (Boyacá), por lo tanto no se puede calificar cobertura ni oportunidad en la Entrega. Se evidencia en la propuesta una matriz de cobertura nacional y tiempos de entrega con orígenes en Bogotá, lo cual no permite interpretar y deducir estos criterios de calificación.
- No se encontró en las dos propuestas la posibilidad de ofrecimiento de servicios adicionales.

#### 2. Aspectos Económicos

ASPECTOS ECONOMICOS				
ENVIOS	PROponentes			
	SERVIENTREGA		INTERRAPIDISSIMO	
	VALOR POR SERVICIO	PUNTAJE	VALOR POR SERVICIO	PUNTAJE
CORREO URBANO	1.958,00	38,30	1.500,00	50,00
CORREO DEPARTAMENTAL	2.540,00	50,00	3.500,00	36,29
CORREO BOGOTA	1.958,00	50,00	3.000,00	32,63
CORREO NACIONAL	4.325,00	50,00	4.500,00	48,06
CORREO INTERNACIONAL	155.000,00	50,00	160.000,00	48,44
ENCOMIENDAS	4.360,00	45,87	4.000,00	50,00
TOTAL		284,18		265,41
PROMEDIO		47,36		44,24

NOTA: LOS PUNTAJES EN CADA UNO DE LOS ENVIOS, SE TOMÓ DE LA FORMULA PLANTEADA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 001 DE 2009, ASÍ: (MENOR PRECIO \*50)/VALOR DE LA OFERTA

Cabe señalar que se calificaron de manera individual, para cada Empresa, los servicios solicitados en el Anexo 02 del Pliego de Condiciones.

Con toda atención,

(Original Firmado por)

**NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS**

Coordinadora Grupo de Archivo y  
Correspondencia.